



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00015

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2015

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado
Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casalduero
Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernández
López

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez

Doña María Ángeles García
Navarro

Doña María Giménez Casaldue-
ro

Doña Inmaculada González Ro-
mero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:15 horas del día 8
de Octubre de 2015, se reúne
el Pleno de la Asamblea
Regional, bajo la Presiden-
cia de la Excm. Sra. doña
Rosa Peñalver Pérez, asisti-
da por los restantes miem-
bros de la Mesa, estando
presentes los Diputados y
miembros del Consejo de
Gobierno que, al margen, se
relacionan.

Asiste también la Le-
trada-Secretaria General, D^a
Encarnación Fernández de
Simón Bermejo.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, se
trató de los siguientes a-
suntos:

**I. 9L/MOCP-0074 MOCIÓN SOBRE
IMPULSO DE UN PLAN ESTRATÉ-
GICO DE APOYO A LA INDUSTRIA
DEL MUEBLE Y RENOVACIÓN DEL
MOBILIARIO DE HOGAR, FORMU-
LADA POR D. MARCOS ORTUÑO**



**Asamblea Regional
de Murcia**

Don Miguel Ángel López Morrell

Don Joaquín López Pagán

Doña Presentación López Piñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez Lorente

Don Víctor Manuel Martínez Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Juan José Molina Gallardo

Doña María Adoración Molina López

Doña María Rosario Montero Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruíz Valderas

Don Miguel Sánchez López

Doña Isabel María Soler Hernández

Don José Soria García

Don Antonio Urbina Yeregui

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de Gobierno.

Don Pedro Antonio Sánchez López

Doña María Dolores Pagán Arce

Don Francisco Martín Bernabé Pérez

**SOTO, D. VICTOR MANUEL
MARTÍNEZ MUÑOZ Y DÑA. ISABEL
MARÍA SOLER HERNÁNDEZ, DEL
G.P. POPULAR.**

Defiende la moción ante el Pleno don Marcos Ortuño Soto, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda a la totalidad IX-1765, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, es defendida por doña María Ángeles García Navarro.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Abierto por la Presidencia un turno de fijación del texto de la moción, interviene el Sr. Ortuño Soto, que propone una transacción con el texto presentado por el Grupo Parlamentario Podemos.

Seguidamente, el Secretario Segundo da lectura al texto transigido.



Votada la moción con su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE IMPULSO DE UN PLAN REGIONAL ESTRATÉGICO DE APOYO A LA RENOVACIÓN DEL MOBILIARIO DE HOGAR Y APOYO A LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a elaborar y desarrollar un Plan Regional Estratégico de Apoyo a la Renovación del Mobiliario de Hogar y Apoyo a la Industria del Mueble y que constará de los siguientes puntos:

1. Análisis pormenorizado del sector de la madera y el mueble que tenga en cuenta el análisis del proceso productivo y la estructura economía financiera del sector.
2. Apoyo de la Administración para la obtención de la Marca de calidad "Mueble de Yecla".
3. Potenciación del Centro Tecnológico del Mueble y la Madera.
4. Creación de Escuelas Taller o ciclos formativos.
5. Creación del Observatorio de mercado para el sector de la madera y el mueble.
6. Potenciar la difusión de la existencia de un catálogo de compras para abastecimiento de centros públicos.
7. Creación de una central para la exportación con gestión de ayudas para el fomento de las exportaciones.
8. Establecimiento de un Plan de adecuación ambiental.
9. Ayudas para la mejora de equipos e implementación del comercio electrónico".



II. 9L/MOCP-0036 MOCIÓN SOBRE COMPROMISO PARA LA PROHIBICIÓN DE LA FRACTURA HIDRÁULICA EN LA REGIÓN Y DECLARACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA COMO "LIBRE DE FRACKING", FORMULADA POR D. ANTONIO URBINA YEREGUI, D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS Y D. MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, DEL G.P. PODEMOS.

Don Antonio Urbina Yeregui defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

La enmienda de totalidad IX-1767, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a esta moción, es defendida ante el Pleno por don Miguel Sánchez López.

A continuación, don Juan Luis Pedreño Molina defiende la enmienda de totalidad IX-1771, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Jesús Navarro Jiménez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Urbina Yeregui, que acepta incorporar el texto presentado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Seguidamente, el Secretario Primero da lectura al texto resultante de la transacción.

Abierto por la Presidencia un turno a efectos de manifestar si se acepta o no la transacción propuesta, el Sr. Pedreño Molina dice que su Grupo se abstendrá en la votación. El Sr. Sánchez López anuncia que su Grupo votará favorablemente y que retira la enmienda de totalidad. El Sr. Navarro Jiménez dice que su Grupo también votará a favor.

Votada la moción con su nueva redacción resulta aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y veintiuna abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

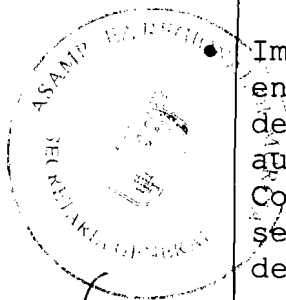


El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"COMPROMISO PARA LA PROHIBICIÓN DE LA FRACTURA HIDRÁULICA EN LA REGIÓN Y DECLARACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA COMO "LIBRE DE FRACKING"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional para que ponga en marcha las siguientes iniciativas de urgencia:

- Desarrollar desde el ámbito autonómico las iniciativas de tipo político, legislativo y jurídico necesarias para la prohibición de la técnica de fractura hidráulica (fracking) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como cualquier técnica similar utilizada para la investigación y futura explotación de yacimientos de hidrocarburos no convencionales, ya que cualquier intento de regulación no sería suficiente para evitar las afecciones medioambientales y para la salud de las personas derivados de la misma.
- Impulsar medidas políticas, legislativas y jurídicas encaminadas a la paralización inmediata de los permisos de exploración de hidrocarburos no convencionales autorizados, o en proceso de serlo, que afecten a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y cumpliendo la sentencia pertinente del Tribunal Constitucional 106/2014 de 24 de junio.
- Trasladar a la Asamblea Regional de Murcia los informes técnicos, jurídicos y económicos que se elaboren como resultado del punto anterior, así como toda la información de la que disponga el Gobierno Regional relativa al estado actual de las exploraciones.
- Declarar la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como "libre de fracking".





En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Urbina Yeregui, el Sr. Navarro Jiménez y el Sr. Pedreño Molina, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

III. 9L/MOCP-0189 MOCIÓN SOBRE CONCURSO PÚBLICO PARA OTORGAR LICENCIAS PARA PRESTACIÓN SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RADIOFÓNICA EN ONDAS MÉTRICAS CON MODULACION DE FRECUENCIA EXP. 1/13, FORMULADA POR D. JUAN J. MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Defiende la moción ante el Pleno don Miguel Ángel López Morell, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Durante la anterior intervención del Sr. López Morell, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

A continuación, don Emilio Ivars Ferrer defiende la enmienda de totalidad IX-1768, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, la enmienda a la totalidad IX-1773 es defendida por don Óscar Urralburu Arza, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

Doña María Patricia Fernández López defiende la enmienda parcial IX-1775, del Grupo Parlamentario Popular.

(La Presidenta se incorpora a su puesto).

En el turno para fijación del texto de la moción el Sr. López Morell propone un nuevo texto con modificaciones.

A continuación, el Secretario Primero da lectura a la nueva redacción.

El Sr. Urralburu Arza anuncia que acepta la transacción. El Sr. Ivars Ferrer manifiesta que también acepta el texto transigido y retira la enmienda presentada por su Grupo.



Votada la moción en su nueva redacción es aprobada por veintitres votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE CONCURSO PÚBLICO PARA OTORGAR LICENCIAS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RADIOFÓNICA EN ONDAS MÉTRICAS CON MODULACIÓN DE FRECUENCIA EXP.1/13

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1. Tomar todas las medidas necesarias para anular el concurso público con número de expediente RA201200005 para la adjudicación de licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual radiofónica en ondas métricas con modulación de frecuencia en la Comunidad Autónoma de Murcia.

2. Poner en marcha un nuevo concurso para la adjudicación de licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual radiofónica en ondas métricas con modulación de frecuencia en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que, en aras de mantener el pluralismo audiovisual recogido en la Ley 7/2010 General de la Comunicación Audiovisual, y dentro siempre de la legalidad, recoja las siguientes peculiaridades:

- a. Imposibilidad de transmisión de las licencias a terceros.
- b. Limitación de adjudicación de licencias para que ningún licitante pueda acumular más de un 25% de las licencias sacadas a concurso".

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Urralburu Arza, el Sr. Ivars Ferrer y la Sra. Fernández López, de los Grupos Parlamentarios Podemos, Socialista y Popular, respectivamente.



IV. 9L/MOCP-0056 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS LICITADAS Y ADJUDICADAS DE LA VARIANTE DE CAMARILLAS EN LA LINEA DE FERROCARRIL CHINCHILLA-CARTAGENA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN, DEL G. P. SOCIALISTA.

Don Joaquín López Pagán defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda parcial IX-1766, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos a esta moción, es defendida ante el Pleno por don Andrés Pedreño Cánovas.

A continuación, don Juan Guillamón Álvarez defiende la enmienda parcial IX-1772, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Miguel Sánchez López, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para fijar del texto de la moción interviene el Sr. López Pagán, que anuncia que va a modificar el texto incorporando algunas enmiendas.

Seguidamente, el Secretario Primero da lectura al nuevo texto que el proponente ha hecho llegar a la Mesa.

El Sr. Guillamón Álvarez manifiesta que acepta la transacción y que desea intervenir. El Sr. Sánchez López y el Sr. Pedreño Cánovas también aceptan el nuevo texto. A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Guillamón Álvarez.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad.

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS LICITADAS Y ADJUDICADAS DE LA VARIANTE DE CAMARILLAS EN LA LINEA DE FERROCARRIL CHINCHILLA-CARTAGENA



**Asamblea Regional
de Murcia**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que, en el plazo más breve posible, continúe y ejecute las obras licitadas de la variante de Camarillas en la línea Chinchilla-Cartagena, que deberán ser dotadas económicamente en los próximos presupuestos generales del Estado, excepto que previo convenio con la entidad pública ADIF del Ministerio de Fomento dichas obras puedan ser reiniciadas el próximo año 2016, con sujeción a los proyectos ya adjudicados y con cargo a las aportaciones que de forma complementaria o total pudiera realizar la Autoridad Portuaria de Cartagena, con arreglo al Real Decreto de 25 de julio de 2015, a través del Fondo de Accesibilidad Terrestre".

V. 9L/MOCP-0083 MOCIÓN SOBRE LA CREACIÓN DEL VISADO TALENTO, FORMULADA POR D.^a INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO, D. FERNANDO LÓPEZ MIRAS Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Defiende la moción ante el Pleno doña Isabel María Soler Hernández, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda de totalidad IX-1769, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida ante el Pleno por doña Presentación López Piñero.

A continuación, don Juan José Molina Gallardo defiende la enmienda parcial IX-1774, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a esta moción.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María López Montalbán, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

Para fijar el texto de la moción interviene la Sra. Soler Hernández, que propone un nuevo texto en el que incorpora algunas de las propuestas.



Seguidamente, el Sr. Molina Gallardo anuncia que acepta la transacción del texto de la moción. La Sra. López Montalbán y la Sra. López Piñero manifiestan su oposición con el texto transigido.

Votada la moción con su nueva redacción resulta aprobada por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y diecinueve abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos).

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE LA CREACIÓN DEL VISADO TALENTO"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a la elaboración del programa "Visado Talento" en el que se contemplen como mínimo los siguientes puntos:

- 1.- El baremo y las directrices de los que se considere "talento".
- 2.- El programa deberá recoger las acciones que se promuevan para atracción y la retención del talento joven y no tan joven.
- 3.- Las medidas concretas en los diferentes ámbitos del programa.
- 4.- Los plazos para su puesta en marcha.
- 5.- La dotación económica del programa.
- 6.- Deberá tener un protocolo de supervisión por la Administración de manera periódica para comprobar su eficacia".

En el turno de explicación de voto participan la Sra. López Montalbán, la Sra. López Piñero y la Sra. Soler Hernández, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.



La Presidencia propone al Pleno una modificación del orden del día, consistente en la inclusión de una Declaración Institucional sobre la violencia machista.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

VI. 9L/DI1-0003 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN PLENO SOBRE LA VIOLENCIA MACHISTA, FORMULADA POR LOS CUATRO GRUPOS PARLAMENTARIOS.

El Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero, da lectura a la siguiente Declaración Institucional que es aprobada por asentimiento de la Cámara:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA VIOLENCIA MACHISTA

La violencia de género es, sin duda, la expresión más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad.

Son 40 las mujeres asesinadas en nuestro país en lo que llevamos de año a mano de sus compañeros o ex compañeros sentimentales. El número de menores que ha quedado huérfanos asciende a 31. A día de hoy, se atiende a más de 50.000 casos de violencia machista por parte de la Policía y la Guardia Civil. Cifras escalofrantes que tenemos la obligación de erradicar. Nuestro objetivo es claro. Ni una más. Y para ello es necesaria la implicación de toda la sociedad.

No por ser más cercana, es más terrible que otras, pero sí que es cierto que el asesinato machista consumado hace tres días en la localidad de Beniel, nos recuerda que ninguna mujer está libre de sufrir este tipo de violencia, y que la lucha por su erradicación necesita de la implicación de todos y todas sin excepción.

Avanzar hacia una sociedad libre y segura de violencia contra las mujeres, que garantice respuestas efectivas a las mujeres que sufren esta lacra, así como a sus hijos e hijas, generando y poniendo en marcha los mecanismos necesarios para ello, es una urgencia, así como una obligación moral.



La articulación de medidas encaminadas a conseguir el cumplimiento de los objetivos recogidos en el convenio de Estambul, es el reto al que se enfrentan todos los poderes públicos, sin escatimar para ello, esfuerzos, medios y recursos.

La Asamblea Regional de Murcia proclama, mediante esta declaración, su unánime condena a los asesinatos machistas, su solidaridad con las víctimas y sus familias, y su compromiso de articulación de todos los medios a su alcance para hacer realidad un horizonte, que todos y todas soñamos. Un futuro de seguridad para las mujeres, y la erradicación total de la violencia contra las mujeres".

Cuando son las catorce horas, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión cuando son las diecisiete horas y diez minutos.

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados, a excepción de doña María Rosario Montero Rodríguez, don Andrés Pedreño Cánovas y el Secretario Segundo, don Fernando López Miras. Por el Consejo de Gobierno asisten la Consejera de Presidencia, doña María Dolores Pagán Arce; la Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, doña Adela Martínez-Cachá Martínez; y la Consejera de Cultura y Portavocía, doña Noelia María Arroyo Hernández.

VII. 9L/SEIP-0007 Y 9L/SEIP-0015 SESIÓN INFORMATIVA EN PLENO DE LA CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, SOBRE OBJETIVOS DE LA LEGISLATURA DE DICHA CONSEJERÍA Y SOBRE POLÍTICAS HÍDRICAS PARA LA REGIÓN EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, A PETICIÓN PROPIA Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, RESPECTIVAMENTE.

La Presidenta concede la palabra a la Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, doña Adela Martínez-Cachá Martínez, quien procede a informar a la Cámara sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia, la cuál se



**Asamblea Regional
de Murcia**

sustancia según el procedimiento establecido en el artículo 183 del Reglamento.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos, y el Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

Interviene seguidamente la Sra. Martínez-Cachá Martínez, Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, para contestar a las cuestiones que le han sido formuladas.

Abierto por la Presidencia un turno final de intervenciones hace uso de la palabra don Miguel Sánchez López, don Jesús Navarro Jiménez, doña María Giménez Casaldueiro y don Jesús Cano Molina, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Finalmente hace uso de la palabra la Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, Sra. Martínez-Cachá Martínez.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cincuenta minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,